



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000553-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, para instar a la Junta a modificar la Orden EDU/926/2004, de 9 de junio, por la que se regula el transporte escolar en los centros públicos dependientes de la Consejería para que todo el alumnado de nivel postobligatorio no universitario tenga garantizado el transporte para acudir a su centro escolar cuando su domicilio se encuentre en un municipio diferente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000553, presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, para instar a la Junta a modificar la Orden EDU/926/2004, de 9 de junio, por la que se regula el transporte escolar en los centros públicos dependientes de la Consejería para que todo el alumnado de nivel postobligatorio no universitario tenga garantizado el transporte para acudir a su centro escolar cuando su domicilio se encuentre en un municipio diferente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez